



RESOLUCION N° 693 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 13 DIC 2013

Expediente N° SO-19.632/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Pedro Rueda, Secretario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Rueda solicita fondos para asistir como moderador de una reunión de trabajo con actores sociales en las localidades de Isla de Cañas y Cortadera, los días 07 y 14 de diciembre de 2013.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de dos (2) días de viáticos, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir como moderador de una reunión de trabajo con actores sociales en las localidades de Isla de Cañas y Cortadera, los días 07 y 14 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA GOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA